

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.841/2013.

ZAPALLAR, 22 de Abril de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1.179/2013, de fecha 12 de Marzo de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- / Memorándum Nº 198/2013, de fecha 18 de Abril de 2013, emitido por el Encargado del Departamento Social.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **Rita Miranda León**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.097.169-9, con domicilio en La Hacienda Sitio 73, localidad de Catapilco, por un valor de \$ 171.670.- (ciento setenta y un mil seiscientos setenta pesos), por concepto de devolución de gasto médico.

GÍRESE cheque a nombre de **Rita Miranda León,** Cédula Nacional de Identidad Nº 8.097.169-9 por la suma de \$ 171.670.- (ciento setenta y un mil seiscientos setenta pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..

SECRETARIANA VARAS CUEVAS
SECRETARIANA VARAS CUEVAS
MUNICIPS SECRETARIO Municipal (S)

C: SOCIALI DA 1841.2013.

DISTRIBUÇION:

- 1.- DEPTO, DE ADM, Y FINANZAS.
- **2.** SOCIAL,
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

TX / DAF / STO / JUR / ffd.





MEMORANDUM

Nº 198/2013. - /

ZAPALLAR, abril 18 de 2013.- /

DE: CLAUDIO COFRE NUÑEZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

A: ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL

De acuerdo a lo informado por la asistente social de Salud, con relación a la solicitud presentada por Rita Miranda León. Según referencia social Nº 6 de fecha 4 de enero del 2013.

Solicito a usted, Decreto Alcaldicio, en Ayuda Asistencial para Rita Miranda León, Cedula de Identidad Nº 8.097.169-9, con Domicilio en La Hacienda Sitio Nº 73 Catapilco, comuna de Zapallar, por un valor de \$171.670 (ciento setenta y un mil seiscientos setenta pesos) por concepto de devolución de gasto medico.

Gírese: cheque a nombre de **RITA MIRANDA LEON** cedula de identidad Nº 8.097.169-9 por la suma de \$171.670 (ciento setenta y un mil seiscientos setenta pesos)

IMPÚTESE el gasto al ITEM: 245-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

CLAUDIO COFRE NÚÑEZ/ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

Distribución:

I. Secretaria Municipal

2. Archivo: Departamento Social

CCN/maf. -

RECIBIDO
2 9 ABR 2013
SECRETARIA MUNICIPAL